

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de preñadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades .... 160,00 " "  
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

### SUMARIO

Págs.

Págs.

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Gobierno Civil de Santander**

Circular número 153. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Santander ..... 1.413

**ANUNCIOS OFICIALES**

Jefatura de Obras Publicas ..... 1.414  
Servicios Hidráulicos del Norte de España.. 1.421  
Distrito Minero de Santander ..... 1.421

**ANUNCIOS DE SUBASTAS**

Ayuntamiento de Meruelo ..... 1.421  
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ... 1.421  
Ayuntamiento de Anievas ..... 1.422  
Junta Vecinal de Treceño ..... 1.422  
Juzgado municipal número dos de Santander ..... 1.422

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales ..... 1.423

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Selaya, Colindes, Peñarrubia, Miengo, Ribamontán al Monte, Villacarriedo, Vega de Pas, San Roque de Riomiera, Suanes, Arenas de Iguña y Enmedio ..... 1.423

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

**GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER**

**CIRCULAR NUMERO 153**

**Higiene y Sanidad Veterinaria**

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Glosopeda, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Santander, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en los barrios de La Pereda y Bella Vista, señalándose como zona infecta, citados barrios; como zona sospechosa, el pueblo de Cueto, y como zona de inmunización, toda la comprendida en dicho pueblo de Cueto.

Las medidas adoptadas son todas las señaladas en los artículos 302 al 312, ambos inclusive, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a la vacunación obligatoria de todos los animales receptibles comprendidos en dichas zonas, según dispone la Circular número 74 de fecha 31 de mayo ("Boletín Oficial" del 11 de junio).

Santander, 26 de noviembre de 1958. 2.00

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JACOBO ROLDAN LOSADA**



Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de marzo de 1958.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
27.557	2	Gutiérrez Hano	Ricardo	Tomás	Paulina	26	Febrero	1906	Oviedo
27.558	3	Tuero Fernández	Etelvino	Casimiro	Robustiana	5	Junio	1907	Idem
27.559	2	Román Testón	Juan	Cándido	Eduviges	20	Enero	1919	Idem
27.560	1	Ordiz Díaz	Simón	José	Pacita	2	Agosto	1932	Idem
27.561	1	Varona Cano	Antonio	Ildefonso	Filomena	4	Abril	1933	Idem
27.562	3	Pérez Azpiazu	José	Basilio	Antonia	12	Nviembre.	1932	Santander
27.563	3	Fuente Domínguez	Joaquín	Andrés	María	7	Octubre	1927	Idem
27.564	3	Carrera Bustillo	José	Florencio	Francisca	4	Octubre	1927	Oviedo
27.565	3	Hernández Ochoa	Manuel	Manuel	Delfina	7	Octubre	1927	Santander
27.566	2	Gandarillas Bolado	Luis	José	Blanca	29	Abril	1933	Idem
27.567	1	Diez de Celis	Aurelio	Aurelio	Laura	24	Nviembre.	1939	Idem
27.568	3	García González	Francisco	Moisés	Obdulia	3	Nviembre.	1934	Idem
27.569	3	Liendo Merino	Joaquín	Joaquín	Purificación	28	Mayo	1928	Idem
27.570	3	Fernández González	Pedro	Pedro	Angeles	29	Febrero	1919	Idem
27.571	1	Castañeda Cuenca	Francisco	Faustino	Rosario	3	Diciembre	1922	Idem
27.572	2	García Gancedo	Enrique	Bernardo	Ramona	19	Mayo	1933	Idem
27.573	3	Rodríguez Fernández	Florentino	Joaquín	Balbina	31	Octubre	1932	Idem
27.574	2	Escalada Sáiz	J. María	Eladio	Serafina	25	Diciembre	1921	Madrid
27.575	3	Barrera López	Santos	Gorgonio	Cirila	5	Marzo	1934	Santander
27.576	3	Fernández Cayón	Juan José	José	Obdulia	27	Junio	1914	Idem
27.577	3	González García-Salmones	Laureano	Primitivo	Carmen	24	Enero	1930	Cuenca
27.578	3	Bedia Trueba	Amalio	Rosendo	María	27	Julio	1934	Vizcaya
27.579	3	San Román de la Vega	Manuel A.	Manuel	María	1	Agosto	1914	Santander
27.580	3	Novoa Arce	Jesús	Cesáreo	Remedios	7	Marzo	1939	Idem
27.581	3	Gabancho Maíz	Florentino	Florentino	Teresa	25	Marzo	1930	Oviedo
27.582	2	Santamaria Aguirre	Fidel	Julio	Juana	10	Julio	1924	Santander
27.583	2	Borrachero Flores	José María	José María	Natalia	23	Marzo	1920	Idem
27.584	3	García Eibar	Manuel	Francisco	Marcelina	9	Febrero	1938	Huelva
27.585	3	Gutiérrez Crespo	José Manuel	Manuel	Josefa	9	Marzo	1922	Santander
27.586	3	Rodríguez Polanco	José María	Mariano	Casimira	24	Junio	1931	Idem
27.587	2	Ampudia Junco	José	Ramón	Carmen	17	Setiembre	1937	Valladolid
27.588	3	Herrán Delgado	Pedro	Saturnino	María	10	Enero	1918	Oviedo
27.589	2	López Fernández	José Manuel	José	Carmen	19	Agosto	1916	Santander
27.590	3	Le Barbier González	Julian	Luis	Mónica	2	Enero	1938	Oviedo
27.591	2	Menéndez Díaz	José María	Francisco	María	27	Diciembre	1839	Santander
27.592	3	Díaz San Emeterio	Agustín	Eusebio	Inés	19	Enero	1921	Oviedo
27.593	2	Fernández Estrada	Antonio	Plácido	Amelia	14	Abril	1915	Santander
27.594	2	González González	Ricardo	Manuel	Teresa	3	Abril	1916	Oviedo
27.595	3	Fernández Gómez	Isaías	José María	Josefina	18	Abril	1939	Santander
27.596	2	Martínez Rodríguez	Ernesto	Ernesto	Amelia	22	Enero	1939	Idem
27.597	1	Martínez Abascal	Gerardo	Vicente	Adelaida	23	Setiembre	1929	Idem



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Dia	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
27.598	2	Fernández Cruz	Manuel	Eduardo	Trinidad	25	Nviembre.	1936	Cabuérniga	Santander	
27.599	1	García Pérez	José	Manuel	Matilde	18	Marzo	1934	Ortiguero	Idem	
27.600	3	Gutiérrez San Emeterio	Manuel	Angel	Carolina	1	Enero	1910	Sobremazas	Idem	
27.601	3	Rivas Peral	Manuel	José	Josefa	26	Nviembre.	1913	Ampuero	Idem	
27.602	3	Bermúdez Martínez	Antonio	Manuel	Ciriaca	24	Diciembre	1919	Santander	Idem	
27.603	2	Alvarez González	Antonio	José	Angela	11	Junio	1914	Arenas de Iguña	Idem	
27.604	2	López Bolado	José Manuel	Constantino	Remigia	24	Agosto	1934	Santander	Idem	
27.605	2	Sierra Cagigas	Manuel	Quintín	Trinidad	25	Marzo	1924	Gajano	Idem	
27.606	3	Carrío Labra	Alfonso	Leandro	Maria	31	Octubre	1924	Intriago	Oviedo	
27.607	3	Fernández Rodríguez	Angel	Francisco	Elena	6	Setiembre.	1926	Santillana del Mar	Santander	
27.608	1	Rotella Gómez	Máximo	José Manuel	Carmen	3	Setiembre	1934	Reocín	Idem	
27.609	2	Cagigas Hazas	Miguel A.	Miguel	Rosa	10	Nviembre.	1938	Ajo	Idem	
27.610	3	Sáiz Puente	Alberto	Alberto	Ricarda	2	Marzo	1931	Orejo	Idem	
27.611	3	Santiago Martínez	J. Antonio	Pedro	Feliciana	15	Nviembre.	1927	Retortillo	Idem	
27.612	1	Ardines Iguanzo	Angel	Angel	Maria	26	Julio	1934	Los Carriles	Oviedo	
27.613	1	Gutiérrez Fernández	Mariano A.	J. Antonio	Josefa	22	Enero	1921	Robles	León	
27.614	1	Bedia Díez	Alberto	Juan	Amparo	3	Enero	1635	Pontejos	Santander	
27.615	3	Fernández Rubín	Francisco	Eugenio	Fermina	23	Diciembre	1934	Castillo Pedroso	Idem	
27.616	1	Fernández Garmón	Manuel	Manuel	Maria	28	Agosto	1917	Cabrones del Río	León	
27.617	1	Escajal Porras	Amós	Julio	Aniceta	23	Junio	1923	Liendo	Santander	
27.618	3	Ruiz Bustamante	Antonio	José	Carmen	26	Mayo	1933	Revilla	Idem	
27.619	3	Salas García	J. Antonio	Gerardo	Ramona	2	Setiembre	1939	Santander	Idem	
27.620	2	Gamboia Fernández	José	Jesús	Ludivina	26	Diciembre	1930	Entrambasaguas	Idem	
27.621	2	Bahón López	Valeriano	Ramón	Blanca	29	Junio	1909	Colindres	Idem	
27.622	2	Morado Retana	Juan José	Domingo	Eladia	1	Nviembre.	1916	Santander	Idem	
27.623	2	Rado Varela	Manuel	Francisco	Rosario	1	Abril	1933	Santander	Idem	
27.624	2	García Fernández	Feliciano	Feliciano	Maximina	24	Setiembre	1934	Renedo	Idem	
27.625	3	Grijuela Fernández	Gerardo	Gerardo	Angeles	27	Enero	1934	Peñacastillo	Idem	
27.626	3	Echevarría Gutiérrez	Emiliano	Emiliano	Verena	18	Abril	1934	Mahiaño	Idem	
27.627	2	González López	Florentino	Florentino	Sinfrosa	18	Febrero	1924	Saja	Idem	
27.628	2	Sáenz de Miera Fernández	M. Antonia	Cesáreo	Manuela	7	Mayo	1927	Santander	Idem	
27.629	1	Arce Morán	Esteban	Saturnino	Leandra	21	Diciembre	1926	Oreña	Idem	
27.630	2	Ochoa Forón	Segundo	José	Tomasa	30	Junio	1926	Laredo	Idem	
27.631	2	Albo Gutiérrez	Tomás	Tomás	Inés	2	Agosto	1938	Liendo	Idem	
27.632	2	González Martínez	Mariano	Emilio	Julia	27	Enero	1919	Laredo	Idem	
27.633	2	Renedo López	Pedro	Ruperto	Leonor	18	Setiembre	1926	Castro Urdiales	Idem	
27.634	2	Zuazo Salviejo	José María	José	Maria	29	Abril	1924	Laredo	Idem	
27.635	2	Portillo Maza	Manuel	Agustín	Purificación	17	Abril	1928	Laredo	Idem	
27.636	2	del Río García	Mariano	Hipólito	Ascensión	17	Enero	1934	Laredo	Idem	
27.637	2	Arbildua Larragoiti	Manuel	Martin	Pilar	10	Diciembre	1906	Barrica	Vizcaya	
27.638	2	Fronceda Díez	Carlos	Braulio	Julia	26	Enero	1937	Torrelavega	Santander	
27.639	3	Berrouet Gómez	José Ramón	Ramón	Concepción	16	Julio	1940	Campuzano	Idem	
27.640	2	Cabrero Martínez	Joaquín	Joaquín	Basilia	18	Agosto	1937	Viérnoles	Idem	



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
27.641	3	Quijada San Juan	Antonio	Antonio	Consuelo	29	Marzo	1940	Riocorvo	Santander
27.642	3	Incera Sarabia	Manuel	Manuel	Esperanza	15	Enero	1927	Santander	Idem
27.643	3	Fontecha Medina	Amando	Evaristo	Victoria	22	Junio	1921	Cienfuegos	Cuba
27.644	3	Echevarría Sancibrián	Vidal	Lucas	Consuelo	9	Junio	1928	Polanco	Santander
27.645	3	Herrero Sáez	Alfredo	Emilio	Florentina	9	Nviembre.	1934	Ubiarco	Idem
27.646	3	Calleja Noriega	Samuel	Manuel	Vicenta	7	Diciembre	1904	Helgueras	Idem
27.647	2	Salcines Corral	Manuel	Francisco	Alejandra	12	Enero	1938	Peñacastillo	Idem
27.648	2	Muñoz Morales	Manuel	Fernando	Gabriela	7	Diciembre	1921	Mazarrón	Idem
27.649	2	Fernández Alvarez	Juan	Juan	Herminia	1	Abril	1934	Riviella-Ylles	Murcia
27.650	2	Martínez Calderón	José	José Luis	Paulina	19	Setiembre	1928	Villaescusa	Oviedo
27.651	1	Martínez Alonso	Aladino	Juan	Ofelia	14	Marzo	1936	Cerricos	Santander
27.652	3	Fernández González	Luis	Manuel	Cristina	21	Marzo	1937	Somahoz	Almería
27.653	2	Muñiz Heres	Manuel	Luis	Teresa	12	Agosto	1931	Oviedo	Santander
27.654	3	Sáinz Díaz	Samuel	Vicente	Elena	1	Febrero	1919	Valdebezana	Oviedo
27.655	3	Vallejo Otero	Modesto	José	María	25	Diciembre	1917	Infiesto	Burgos
27.656	3	Ceballos Sordo	Florencio	Florencio	Josefina	13	Enero	1938	Cabezón de la Sal	Oviedo
27.657	3	Ruiz Llorente	Manuel	Faustino	Victorina	22	Julio	2933	Santander	Santander
27.658	3	Martínez Merino	Lázaro	Santos	Maximina	28	Abril	1925	La Puebla de Valdavia	Idem
27.659	3	Baraja Gómez	Julio	Gabriel	Herminia	6	Diciembre	1906	Cabezón de la Sal	Palencia
27.660	1	Güemes Vegas	Mariano	Francisco	Vitalia	24	Mayo	1932	Aloños	Santander
27.661	1	Fernández Gutiérrez	José Antonio	Agapito	Obdulia	15	Marzo	1933	Corconte	Idem
27.662	1	Alonso Fernández	Alberto	Luis	Teodora	27	Febrero	1929	Torrelavega	Burgos
27.663	1	Peón Alonso	Ruperto	Julio	María Luisa	11	Abril	1933	Torrelavega	Santander
27.664	3	Villanueva Mendía	Antonio	Antonio	María	13	Diciembre	1906	Castro Urdiales	Idem
27.665	3	Rioz Presmanes	Valeriano	Hilario	Pilar	1	Nviembre.	1912	Setién	Idem
27.666	3	Irusta Acasuso	Eusebio	Francisco	Rosario	11	Junio	1931	Trucios	Idem
27.667	3	Hurtado López	Eloy	Sixto	Leonor	11	Setiembre	1927	Renedó	Vizcaya
27.668	3	Artieta Fernández	Ramón	Alfredo	Marta	23	Marzo	1927	Guriezo	Santander
27.669	2	Alonso Muñiz	Mario	José	Perfecta	16	Julio	1919	Avilés	Idem
27.670	2	Gutiérrez de Rozas López	Miguel	Miguel	Concepción	4	Julio	1915	Santander	Oviedo
27.671	2	Fernández Perales	José	José	Ascensión	2	Abril	1929	Liérganes	Santander
27.672	3	Martínez Astorgano	Manuel	Carmelo	María	24	Enero	1928	Sámano	Idem
27.673	3	Pérez Ruiz	Jesús	Amador	Leonisa	24	Enero	1931	Castro Urdiales	Idem
27.674	2	Olavería Fernández	Jaime	Amador	Avelina	21	Julio	1934	Cué de Llanes	Idem
27.675	3	Riego Martín	Sebastián	Manuel	Tomasa	8	Diciembre	1919	Zamora	Oviedo
27.676	3	Jorriñ Gutiérrez	Ildefonso	Leonardo	Francisca	14	Octubre	1910	Cervatos	Zamora
27.677	3	Vilarchao Losada	José	Antonio	María	25	Enero	1927	Santander	Santander
27.678	1	Fuente Alonso	Isaac	José	Ramona	2	Febrero	1926	Santa Cruz de Bezana	Idem
27.679	3	Conde Anda	Julían	Isaac	Lorenza	9	Setiembre	1930	Madrid	Idem
27.680	2	Anievas Salas	Manuel	Bernardino	Valentina	2	Marzo	1914	San Román	Madrid
27.681	3	Herrero Rodríguez	César	José	Amelia	7	Nviembre.	1929	Laredo	Santander
27.682	3	Bárcena Villanueva	Enrique	César	Alicia	22	Agosto	1930	Liencres	Idem
27.683	2	Cueli Villar	Ramiro	Ismael	Felisa	19	Mayo	1926	Priesca	Oviedo



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
27.684	1	Bernardo Vázquez	José	Benjamin	Aurelia	1	Enero	1926	Nevarés	Oviedo
27.685	2	González Suárez	José Alfredo	Victoriano	Manuela	13	Setiembre	1912	Avilés	Idem
27.686	2	Bada Suárez	Benigno	Juan	Maria	15	Setiembre	1915	Póo	Idem
27.687	1	Alvarez Lláneza	Juan José	Manuel	Efigenia	20	Nviembre.	1933	Tiraña	Idem
27.688	3	Fresno Fernández	Maria Delia	Senén	Amparo	14	Abril	1930	Sietes	Idem
27.689	2	Suárez Fernández	Luis	José	Margarita	25	Nviembre.	1922	Teverga	Idem
27.690	3	Arminio Raigoso	Vicente	Cipriano	Ramona	14	Agosto	1932	Torre	Idem
27.691	3	Calleja González	Rafael R.	Rafael	Luz	20	Agosto	1924	Nocedo	Idem
27.692	3	Santiago Palomera	Alfredo	Amancio	Nicanora	19	Junio	1905	Medio Cudeyo	Santander
27.693	3	Fernández Calderón	Ovidio	Eladio	Felisa	6	Marzo	1930	San Cebrían Mudi	Palencia
27.694	2	Gutiérrez Fernández	Constantino	Longinos	Mercedes	18	Febrero	1927	Zaragoza	Zaragoza
27.695	3	Aspirez Sancho-Yarto	Andrés	Evaristo	Encarnación	27	Octubre	1926	Castro Urdiales	Santander
27.696	3	Blanco Haro	Manuel	Avelino	Visitación	7	Agosto	1913	Meruelo	Idem
27.697	3	Gutiérrez Obregón	Hilario	Antonio	Avelina	17	Setiembre.	1909	Villaescusa	Idem
27.698	1	Ríos González	Luis	Lorenzo	Victoriana	11	Setiembre	1924	Arenas	Idem
27.699	1	Gómez García	Miguel	Emilio	Eugenia	3	Enero	1935	Obeso	Idem
27.700	2	Ballesteros Martínez	José Marcos	Marcos	Concepción	22	Marzo	1918	Santander	Idem
27.701	2	Gutiérrez Esteban	José Maria	José	Celestina	4	Mayo	1921	Santander	Idem
27.702	2	González González	José	José	Sinforiana	15	Setiembre	1928	Gijón	Oviedo
27.703	2	Rodríguez Martínez	Pío	Pío	Julia	9	Nviembre.	1931	Armilla	Granada
27.704	3	Dominguez Barrera	Manuel	Isidoro	Soledad	22	Febrero	1936	Santander	Santander
27.705	3	Amor Gurreta	Celestino	Pablo	Juliana	20	Febrero	1901	Medio Cudeyo	Idem
27.706	3	Pastor Ruiz	Gregorio	Gregorio	Rosario	3	Abril	1931	Igollo	Idem
27.707	3	Ruiz Peña	Federico	Antonio	Antonia	11	Mayo	1930	Puente Viesgo	Idem
27.708	2	García Fernández	Francisco	Paulino	Lucía	19	Diciembre	1936	Hazas	Idem
27.709	2	Rebanal Rivero	Ignacio	Pedro	Pilar	12	Febrero	1932	Torrelavega	Idem
27.710	2	García Gutiérrez Noreña	Ignacio	Ignacio	Eugenia	27	Junio	1934	Santander	Idem
27.711	1	Joglar Cueli	José Luis	Luis	Consuelo	22	Agosto	1934	Quintueles	Idem
27.712	2	González de Arrieta	Belino José	Jesús	Maria	27	Agosto	1926	Autol	Logroño
27.713	3	Gutiérrez Esteban	Jesús	José	Celestina	23	Diciembre	1923	Santander	Santander
27.714	3	Moreno Helguera	Eugenio	Eugenio	Guadalupe	30	Mayo	1922	Manzanilla	Cuba
27.715	3	Fernández Salcines	Antonio	Alejandro	Adoración	24	Octubre	1923	La Concha	Santander
27.716	3	Pontes Peral	Pablo	Manuel	Serafina	3	Febrero	1933	Castro Urdiales	Idem
27.717	3	Helguera Gutiérrez	Agustín	Isidoro	Balbina	9	Marzo	1937	Castro Urdiales	Idem
27.718	3	Gil Aguirre	Eusebio	Eusebio	Vicenta	15	Setiembre	1925	Castro Urdiales	Idem
27.719	3	Sancho Garay	Ramón F.	Juan	Irene	14	Octubre	1925	San Julián de Musques	Vizcaya
27.720	1	Castillo García	Aurelio	Nicolás	Trinidad	23	Enero	1923	Arenas de Iguña	Santander
27.721	2	Pardo Cotarelo	Francisco	Antonio	Pilar	10	Octubre	1932	Castro Urdiales	Idem
27.722	1	Solórzano Alonso	Jesús	Jesús	Carmen	5	Mayo	1934	Pielagos	Idem
27.723	2	Villot Corty	Julio E.	Julio	Julia	10	Mayo	1920	Vigo	Pontevedra
27.724	2	González Pardo Autrán	Emilio José	Santiago	Consuelo	27	Junio	1925	Torrelavega	Santander
27.725	2	García Gutiérrez	Juan José	Juan	Jerónima	18	Febrero	1931	Miengo	Idem
27.726	1	Argüelles Zapico	Aquilino	José	Amparo	19	Julio	1933	Langreo	Oviedo



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
27.727	2	Díaz Salvador	Jesús S.	Eleuterio	Pilar	25	Julio	1935	Santander
27.728	3	Alonso Tuerto	José Miguel	Francisco	Ramona	1	Nviembre.	1929	Oviedo
27.729	3	Suárez Iglesias	Ramón	Sandalio	Angeles	22	Abril	1934	Idem
27.730	3	Tuero Martínez	Joaquín	Rosendo	Enriqueta	16	Junio	1921	Idem
27.731	2	Casuso Fuente	Angel	Eugenio	Marcelina	12	Febrero	1939	Santander
27.732	2	Astuy Ocejó	José	Fidel	Emilia	31	Marzo	1935	Idem
27.733	2	Rodríguez Basabe	Fernando	Jesús	Florentina	26	Mayo	1931	Idem
27.734	3	Ruiz Laso	Amador	Juan José	Trinidad	26	Febrero	1927	Idem
27.735	3	Gómez Sáinz	Fernando	Aquilino	Remigia	15	Diciembre	1926	Idem
27.736	2	Díaz Sampetro	Victoriano	Aníbal	Mercedes	26	Enero	1935	Idem
27.737	3	Jorde Rodríguez	Alberto	Samuel	Vicenta	20	Octubre	1933	Idem
27.738	2	Gutiérrez Abad	Gregorio	Jesús	Teresa	3	Diciembre	1928	Idem
27.739	2	Ruiz Obregón	Salvador	Juan	Antolina	26	Enero	1931	Idem
27.740	3	Abad Landeras	Mariano	Guillermo	Elena	1	Agosto	1916	Sevilla
27.741	2	San Sebastián Diego	Angel	Fernando	Veneranda	3	Setiembre	1936	Santander
27.742	3	Sáinz Cobo	Angel	Bautista	Adriana	31	Julio	1927	Idem
27.743	2	Quintana Mantecón	José Luis	Marcelino	Teresa	1	Nviembre.	1935	Idem
27.744	2	Quintana Mantecón	José María	Marcelino	Teresa	7	Agosto	1923	Idem
27.745	1	Gutiérrez Gutiérrez	Ernesto	Antonio	Maria	2	Diciembre	1935	Idem
27.746	1	Toca Manzanas	Matias	Ceferino	Francisca	1	Junio	1919	Idem
27.747	2	Ramos Casas	Marino	Marino	Carmen	2	Abril	1928	Idem
27.748	3	Fernández Azcárate	Wenceslao	Manuel	Saturnina	23	Marzo	1933	Idem
27.749	3	López Gómez	Leodegario	Leodegario	Elisa	3	Mayo	1930	Francia
27.750	2	Carús Liaño	Luis Eugenio	Eugenio	Francisca	22	Agosto	1933	Santander
27.751	3	Velasco Calderón	Juan	Juan	Luciana	6	Mayo	1925	Valladolid
27.752	3	Díaz Cobo	Jesús	Jesús	Amelia	16	Febrero	1937	Santander
27.753	3	Llano Salvarrey	Enrique	Lisandro	Gregoria	2	Mayo	1922	Santander
27.754	1	Lavín Pernía	Jesús	José	Obdulia	21	Enero	1940	Vizcaya
27.755	2	Hernadorena González	Domingo	Juan	Paula	4	Marzo	1933	Santander
27.756	3	Fernández Gutiérrez	Amable	José	Pilar	2	Julio	1933	Vizcaya
27.757	3	Gómez Muñoz	José	Adolfo	Andrea	4	Julio	1927	Burgos
27.758	3	Rodríguez García	Miguel	Luis	Francisca	16	Julio	1827	Santander
27.759	2	Massachs Llinas	Miguel	Francisco	Teresa	28	Abril	1923	Idem
27.760	2	Cano Ruiz	Joaquín	Saturnino	Celestina	5	Diciembre	1931	Gerona
27.761	2	Gorostola Calderón	José Luis	Elias	Maria	13	Nviembre.	1932	Santander
27.762	3	Soto Camus	Santiago	Hermegildo	Manuela	8	Octubre	1941	Idem
27.763	1	Amodia Díaz	Rafael	Giordano	Victoria	6	Nviembre.	1933	Idem
27.764	2	Gutiérrez Obregón	Francisco	Antonio	Avelina	5	Junio	1920	Idem
27.765	1	Pereira Filgueira	Alejandro	Manuel	Maria	11	Mayo	1919	Pontevedra
27.766	1	Escallada Castillo	Emilio	Clemente	Francisca	9	Mayo	1934	Santander
27.767	2	Alvarez Morión	Alfonso	Alfonso	Carmen	7	Octubre	1934	Idem
27.768	3	Menéndez Menéndez	José	Maximino	Teresa	11	Agosto	1906	Oviedo
27.769	2	Miyas Venta	Rafael	Salustiano	Petra	19	Abril	1909	Idem



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
27.770	1	Alvarez González	Pedro	Félix	Enriqueta	17	Setiembre	1927	Alameda	Oviedo
27.771	2	Castellanos San Román	Ramón	Nicanor	Florinda	5	Febrero	1921	Castro Urdiales	Santander
27.772	1	Martin Quintana	Francisco	Antonio	Luz	18	Enero	1918	Pomar	Oviedo
27.773	3	Fernández Gallo	Alipio	Francisco	Consuelo	27	Enero	1921	Villacantid	Santander
27.774	3	Merino Macho	José	José	Emilia	3	Marzo	1932	Requejo	Idem
27.775	1	Miranda Alvarez	Isidoro	Salvador	Pilar	19	Marzo	1924	Quintueles	Idem
27.776	1	Méndez Caso	Tomás	Antonio	María A.	24	Agosto	1930	Villaviciosa	Oviedo
27.777	3	Canales Ruiz	Feliciano	Jesús	Sinforosa	5	Nviembre.	1927	Parbayón	Santander
27.778	2	de la Hoz Velasco	Isidoro	José	Elvira	23	Febrero	1939	San Salvador	Idem
27.779	3	González Martínez	Antonino	Gregorio	Leonarda	29	Agosto	1907	Malataja	Idem
27.780	2	Campos Lago	Wenceslao	Alejandro	Isolina	7	Mayo	1933	Vigo	Pontevedra
27.781	1	de la Hoz Velasco	Miguel	José Manuel	Elvira	29	Setiembre	1933	Medio Cudeyo	Santander
27.782	3	Alvarez Ceballos	Constancio	José	Encarnación	5	Octubre	1914	Los Carabeos	Idem
27.783	3	Carrera Matia	José Antonio	José	Valentina	22	Octubre	1941	Madrid	Madrid
27.784	3	González Tejera	Angel	Nicolás	Lucila	9	Abril	1939	Santander	Santander
27.785	3	Fuentes Bartolomé	Emiliano	Clemente	Antonia	16	Febrero	1918	Santander	Idem
27.786	3	Gutiérrez Martín	José	José	Carmen	21	Junio	1913	Quijas	Idem
27.787	3	Rábago Díaz	José Antonio	Domingo	Eugenia	26	Abril	1932	Bustrigado	Idem
27.788	1	García López	Alberto	Bienvenido	Josefa	16	Julio	1916	Santander	Idem
27.789	1	Portilla Rodríguez	Antonio	Benigno	Eloina	10	Setiembre	1916	Ruiloba	Idem
27.790	3	de Santos Toca	Bernardino	Casildo	Fermina	15	Setiembre	1934	Santander	Idem
27.791	2	Gómez Galdos	Juan	Juan	Angelita	15	Mayo	1936	Ribamontán al Mar	Idem
27.792	3	Pernia González	Venancio	Avelino	Teresa	31	Enero	1923	Santa Cruz de Iguña	Idem
27.793	3	Gallego López	Lázaro	Manuel	Consuelo	24	Enero	1920	Las Presillas	Idem
27.794	2	García Rodríguez	Celestino	Salustiano	María S.	17	Julio	1937	Bañobarez	Salamanca
27.795	1	Fayo Sarabia	Alvaro	José	Rufina	23	Abril	1933	Liermo	Santander
27.796	3	Rodríguez González	Francisco	Esteban	Hortensia	7	Marzo	1928	Zurita	Idem
27.797	1	Bastían Miranda	José Manuel	Juan	Purificación	3	Setiembre	1926	Arroes	Oviedo
27.798	2	Blanco Capín	Juan Ramón	Juan	Luisa	11	Diciembre	1933	Ribadesella	Idem
27.799	2	Herrero Cosgalla	Isidro	Casiano	Benita	15	Mayo	1908	Congosto de Valdavia	Palencia
27.800	3	Soto Cortina	José H.	Félix	Palmira	12	Setiembre	1924	Avalle-Parres	Oviedo
27.801	2	González Ruiz Zumelzu	Mariano	Mariano	María	19	Agosto	1920	Cabezón de la Sal	Santander
27.802	2	Rubio Marcos	Juan	Valentín	Amparo	27	Febrero	1938	Rinconada de la S.	Salamanca
27.803	3	Herrero Pérez	Antonio	Gabriela	Florentino	27	Abril	1921	Cervatos	Santander
27.804	3	González Vila	Antonio	Ricardo	Gloria	13	Febrero	1922	Lamas	La Coruña
27.805	2	Lirón Ortiz	Juan	Agapito	Casimira	5	Nviembre.	1912	Laredo	Santander
27.806	3	Pérez Abascal	Prudencia	Angel	Etelvina	14	Agosto	1933	Bárcena	Idem
27.807	2	Abascal Díaz	Valentín	Valentín	Laura	11	Abril	1937	Cerrazo	Idem
27.808	3	Sampeño Real	Jesús	Jesús	Ricarda	21	Enero	1941	Valles	Idem
27.809	2	González Díaz	Jesús A.	Avencio	Agustina	19	Junio	1927	Ruente	Idem
27.810	3	Alfonso Ricondo	Rafael	Leopoldo	Elisa	17	Junio	1912	Voto	Idem
27.811	3	Collera San Emeterio	Eduardo	Eduardo	Pilar	12	Setiembre	1916	Secadura	Idem
27.812	3	Gabiola Herrero	Rafael G.	Rafael	Teresa	7	Mayo	1929	Laredo	Idem



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
27.813	3	Ruiz Miranda	Angel	Manuel	Guadalupe	2	Diciembre	1903	Orejo	Santander
27.814	3	Quijano Bolado	Enrique	Luis	Erundia	22	Setiembre	1836	Santander	Idem
27.815	1	Sancho González	José	Enrique	Hilaria	29	Abril	1912	Santander	Idem
27.816	2	de la Hoz Herrera	José María	José María	Bibiana	11	Setiembre	1929	Hinojedo	Idem
27.817	3	Maza Fernández	Mercedes	Jesús	Mercedes	1	Junio	1929	Ribamontán al Mar	Idem
27.818	2	Llamazares Guerra	Jesús	Segisfredo	Amparo	16	Junio	1926	Mieres	Oviedo
27.819	1	Rubio Blanco	Manuel	Martín	María	12	Agosto	1932	Ribadesella	Idem
27.820	1	Alvarez Moreno	Manuel	Emilio	Rogelia	31	Mayo	1915	Amandi	Idem
27.821	2	García Sáinz	Manuel	Florentino	Eutimia	14	Mayo	1933	S. M. de Valdelomar	Santander
27.822	3	Ramos Fernández	Crisanto	Isidoro	Delfina	17	Febrero	1912	Matamorosa	Idem
27.823	3	Gómez Gómez	Emiliano	Felipe	Matilde	12	Nviembre.	1914	Belmonte	Idem
27.824	3	Orejón Cruz	Ramiro	Ramiro	Dolores	17	Mayo	1925	San Pantaleón	Idem
27.825	3	Ruiz García	Ursicino	Gaudencio	Antonia	4	Nviembre.	1934	Villamoñico	Idem
27.826	2	Fernández Cavadas	Ramón	Emilio	Teresa	20	Setiembre	1833	Santander	Idem
27.827	2	Cea Gutiérrez	José	Isabelino	Estanislada	7	Abril	1928	Villafufre	Idem
27.828	1	García Cobo	Vicente	Andrés	Aurelia	29	Enero	1934	Madrid	Madrid
27.829	2	Sánchez Onandía	Gumersindo	Gumersindo	Aurelia	23	Mayo	1919	Cartes	Santander
27.830	2	González Mercedes	Eusebio	Fernando	Carmen	5	Junio	1915	Cádiz	Cádiz
27.831	2	Sañudo Muñoz	Francisco	Francisco	María	15	Diciembre	1938	Pámanes	Santander
27.832	2	Llano Vallines	Guillermo	José	Julia	3	Febrero	1940	Santander	Idem
27.833	1	Lavin Obregón	Purificación	Luis	Purificación	1	Marzo	1928	Santa Maria de Cayón	Idem
27.834	1	Rubín Pilatti	Laureano	Fernando	Pilar	16	Febrero	1930	Somahoz	Idem
27.835	3	Soto Treceño	Eugenio	Paulino	Facunda	23	Julio	1913	Redecilla del Campo	Burgos
27.836	2	Carrajal Cueva	Antonio	Luciano	Carmen	13	Mayo	1929	Siero	Oviedo
27.837	2	Noriega Bonera	José	José	María	7	Nviembre.	1902	Miravalles	Idem
27.838	3	Peña García	Fernando	Angel	María	7	Setiembre	1927	Santander	Santander
27.839	1	Rubiera González	Joaquín	Rosario	Clotilde	2	Abril	1921	Buenos Aires	Argentina
27.840	3	Paz Fernández	Guillermo	Marcelino	Dolores	28	Enero	1933	Setién	Santander
27.841	3	Sanz Llanos	Andrés	Arturo	Inés	21	Febrero	1917	Ampuero	Idem
27.842	3	Aizpeolea Ferreras	Gerardo	Gerardo	Secundino	8	Enero	1935	Cudón	Idem
27.843	2	Gómez Abascal	Hilario	César	Antonia	3	Diciembre	1929	Arredondo	Idem
27.844	2	Rivera Peña	José Luis	Luis	Teresa	8	Setiembre	1836	Torrelavega	Idem
27.845	3	Gutiérrez Fernández	José Manuel	Eliás	Alvára	17	Marzo	1936	Parbayón	Idem
27.846	3	Echave Fernández	José Luis	Mariano	Basilisa	26	Enero	1930	Matamorosa	Idem
27.847	3	Fernández Merino	Facundo	Eduardo	María	6	Octubre	1911	Villacantid	Idem
27.848	3	Aja Acebo	Luis	Marcelino	Palmerina	22	Junio	1824	Ribamontán al Mar	Idem
27.849	3	López Díez	Ismael	Felipe	Josefa	4	Setiembre	1934	Santa Cruz de Retamar	Idem
27.850	3	Solana García	Alejandro	Victoriano	Juana	24	Abril	1311	Hoyos	Toledo
27.851	1	Pérez Martínez	Pedro	Manuel	María	7	Junio	1928	S. Cristóbal Pol	León
27.852	3	Calderón Castañeda	Antonio	Ignacio	Iluminada	7	Junio	1915	Polanco	Santander
27.853	1	Pérez Ortega	Antonio	Valentín	Máxima	13	Junio	1930	Hontoria de Valdearads	Burgos
27.854	1	González Eguren	Félix	Segundo	Agueda	28	Diciembre	1933	La Montaña	Santander
27.855	1	Márquez Rantero	Diego	Antonio	Regina	27	Marzo	1931	Botija	Cáceres



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
27.856	1	del Olmo Estébanez	Constantino	Segundo	Secundina	11	Diciembre	1934	Valdegama	Palencia
27.857	3	Portilla Vázquez	Gumersindo	Gervasio	Gumersinda	27	Noviembre	1933	Heras	Santander
27.858	3	Allende Alonso	José	Juan	Balbina	29	Junio	1930	Santianes	Oviedo
27.859	1	Valle Gutiérrez	Luciano	Luciano	Celestina	9	Mayo	1933	Colindres	Santander
27.860	3	Castanedo Salmón	Joaquín	José	Urbelina	8	Marzo	1934	Herrera	Idem
27.861	3	Terán González	Melchor	Federico	Joaquina	6	Enero	1910	Santander	Idem
27.862	1	Cuevas Castille	David P.	David	Josefa	31	Octubre	1927	Santillana del Mar	Idem

788

Santander, 30 de abril de 1958—El ingeniero jefe (ilegible).

**SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA**

**Información pública**

La Delegación Especial de Santander del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza proyecta construir una presa de gaviones en el río Nansa en el tramo comprendido entre la presa de Palombara y la central de Herrerías, a emplazar aguas arriba de ésta y en sus proximidades.

Lo que se hace público para que los que se consideren perjudicados por esta obra. lo manifiesten, por escrito, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, en el Ayuntamiento de Herrerías y en las oficinas de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, sitas en el Palacio de la Diputación Provincial, donde estará de manifiesto el proyecto correspondiente.

Santander, 28 de noviembre de 1958.—El ingeniero jefe de la Sección, R. Benavente. 2.073

**DISTRITO MINERO DE SANTANDER**

**Titulación de una Concesión**

El Excmo. señor ministro de Industria, con fecha 20 de noviembre de 1958, ha tenido a bien firmar el Título de la Concesión, derivada del Permiso de Investigación "Adela", número 15.749, de 300 pertenencias para mineral de hierro, en el término municipal de Mazcuerras, solicitada por don Rufino Vicente Díaz Bedia y don Francisco Gómez Ceballos, vecinos de Bilbao y Torrelavega, respectivamente.

Lo que se hace público por medio de este anuncio.

Santander, 27 de noviembre de 1958.—El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 2.072

**ANUNCIOS DE SUBASTA**

**AYUNTAMIENTO DE MERUELO**

En ejecución de lo acordado por esta Corporación municipal, se anuncia concurso-subasta para designar gestor recaudador en el año 1959 del cobro de los arbitrios municipales de bebidas que se detallan en el pliego de condiciones formado por este Ayuntamiento, el

cual se halle de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días hábiles y horas de oficina.

El concurso-subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once horas, el primer día hábil después de transcurridos otros veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La cantidad que deberá ingresar, como mínimo, el gestor designado, en la Caja Municipal, por todo el año, en dozavas partes, será de cuarenta y siete mil pesetas. La fianza provisionnal será equivalente al cinco por ciento de expresada cantidad y la definitiva, igual al diez por ciento de la que el servicio se adjudique.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados y acompañados del resguardo de la fianza provisionnal en sobre cerrado y lacrado se presentarán en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, debiendo ajustarse al modelo que obra en el pliego de condiciones. Acompañarán declaración jurada expresando que no les afecta ninguna incapacidad e incompatibilidad de las prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Artículos 4.º y 5.º del mismo.

Meruelo, 29 de noviembre de 1958.—El alcalde, J. Ortiz Alonso. 2.092

de publicidad: 193,50 pesetas.

Derechos de inserción y timbre

**AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO**

A las doce horas del primer día hábil transcurridos otros veinte hábiles también, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia de las Juntas Vecinales, respectivamente, las subastas que a continuación se indican:

Santiurde de Toranzo: Subasta de 50 robles. Volumen maderable, 53 metros cúbicos. Sitio de Lorgos. Precio base, 15.743 pesetas.

50 pinos, en el mismo sitio. Volumen, 37 metros cúbicos. Precio, 16.169 pesetas.

Pueblo de Bárcena: 70 pinos. Sitio. El Pinar. Volumen, 27 me-



tros cúbicos. Precio base, 13.858 pesetas.

Pueblo de Vejarís: Sitio, Prao-La Villa. 266 pinos. Volumen, 109 metros cúbicos. Precio, 70.106 pesetas.

Pueblo de Villasevil: Sitio Descuernacabras. 491 pinos. Volumen, 89 metros cúbicos. Precio base, 56.701 pesetas.

Correspondiendo estos aprovechamientos al grupo primero, sólo podrán optar al mismo los poseedores de certificados de las clases A, B o C. Según Orden Ministerial de 27 de julio de 1957, se establece como precio índice para estas subastas el 25 por 100 sobre el precio base.

Las proposiciones podrán presentarse en este Ayuntamiento, a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las dieciocho horas del día anterior a la subasta.

El depósito consistirá en el 20 por 100 del precio base.

El modelo de proposición se ajustará al publicado por Orden de 4 de octubre de 1952, debiendo hacerse constar además que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Santiurde de Toranzo, 27 de noviembre de 1958.—El alcalde (ilegible).

2.081

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 255 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

### Anuncio de subasta

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las dieciséis horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial", la subasta de 24 pinos, con un volumen de 22 metros cúbicos, sitos en el lugar conocido por "Los Cagigones", del monte "Amagallos", número 348 del Catálogo, bajo el tipo de licitación de 9.340 pesetas; el precio índice será el que resulte de aumentar el 25 por 100 el precio base de licitación.

Dicha subasta se celebrará con-

forme al pliego de condiciones generales aprobado por la Superioridad e inserto en el "Boletín Oficial" de 17 de septiembre de 1958, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes, y del secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Para poder optar a la subasta, los licitadores consignarán, como garantía provisional en la Depositaria de esta Entidad, la cantidad del 5 por 100 del precio base.

Quien resulte rematante prestará la garantía definitiva del 10 por 100 del precio base en plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que le haya sido notificado la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones podrán presentarse en los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial", hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Anievas, 1 de diciembre de 1958.—El alcalde (ilegible).

2.085

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 231 pesetas.

## JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

### Anuncio de subastas

El día veintiséis de diciembre próximo, tendrán lugar, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdáliga, las siguientes subastas:

A las once: 205 robles, del monte de Treceño, sitio de Los Mojadorios, con 190 metros cúbicos, con el precio base de licitación de 70.195 pesetas.

A las once y media: 226 robles, del mismo monte de Treceño, sitio de Peña del Tojo, con 209 metros cúbicos, bajo el precio base de licitación de 77.195,50 pesetas.

A las doce: 129 robles, del mismo monte, sitio de Fuente del Hierro, con 126 metros cúbicos, con el precio base de licitación de pesetas 57.260,70.

A las doce y media: 147 robles, del mismo monte, sitio de Llana

de Rucao, con 133 metros cúbicos, bajo el precio base de licitación de 60.441,85 pesetas.

Estas subastas se celebrarán de acuerdo con lo establecido para las de esta clase en el Plan Forestal y pliego de condiciones administrativas y facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 119, de 5 de octubre de 1953.

Los pliegos para optar a las mismas habrán de presentarse en la Secretaría del mismo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta las seis de la tarde de la víspera del día de la subasta.

Valdáliga, 1 de diciembre de 1958.—El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

2.093

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 181,50 pesetas.

## JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

### Anuncio de subasta

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos de la ciudad de Santander y su término.

Hago saber: Que el día siete del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, los siguientes bienes:

Derechos de traspaso del local planta baja de la casa número 19 de la calle de Lope de Vega, de esta ciudad, destinado a venta de leche.

Estos bienes han sido embargados a don Jesús Toca San Miguel, en el proceso de cognición seguido ante este Juzgado a instancia de don José Escobedo San Miguel, sobre reclamación de 3.200 pesetas; y habiendo sido tasados pericialmente en la suma de treinta mil pesetas, para tomar parte en la subasta, es requisito indispensable consignar el 10 por 100 de dicha tasación, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y pudiendo verificarse aquellas a calidad de ceder a un tercero; haciéndose constar, finalmente, que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo, durante este tiempo, por lo menos, a negocio



de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Santander, 1 de diciembre de 1958.—El juez municipal, Carlos Huidobro.—El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 185,50 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

#### Edicto

Don Rafael Losada Fernández, juez de primera instancia de la villa de Santoña y su partido. Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio voluntario de testamentaria de don Eduardo Canales Aja y doña Braulia Gómez Alonso, instados por el procurador doña Carmen Sosa Díaz, en representación de don Casimiro Canales Gómez, mayor de edad, soltero, chofer y vecino de Zamudio, en los que por proveído de esta fecha, se ha acordado citar, por medio del presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, a doña María Canales Ceballos, que se ignora su actual domicilio y a don José Canales Gómez, el cual se ausentó a la Argentina y se ignora actualmente su domicilio, a fin de que ambos, en el término de quince días, comparezcan en autos, bajo los apercibimientos legales.

Y para que se lleve a efecto la publicación y citaciones acordadas, se expide el presente en Santoña a cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 145,50 pesetas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE REINOSA

Don Julián - Domingo Salgado Díez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido. Hace saber: Que en este Juzgado se sigue incidente de caducidad de instancia, del procedimiento número 35 de 1933, judicial sumario, instado por el procurador señor de Blas, en nombre y representación de don Leandro González Saldaña, mayor de edad, casa-

do, empleado y vecino de esta ciudad, contra don Ireneo Fernández Herrero, industrial y también de esta vecindad, por préstamo hecho, cuyo incidente ha sido promovido por los herederos de don Ireneo Fernández Herrero y nombre de aquéllos el procurador don José-María del Vigo Martínez, en el que se dictó, con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son como sigue:

"Auto.—En la ciudad de Reinosa a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Dada cuenta, y... El señor don Julián - Domingo Salgado Díez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, ante mi, el secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba la caducidad de la instancia del procedimiento judicial sumario número 35 de 1933, seguido en este Juzgado entre don Leandro González Saldaña, representado por el procurador don Adalberto de Blas Nieto, contra don Ireneo Fernández Herrero, la que surtirá efectos a partir de primero de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, en que se produjo, y todo ello de acuerdo con las consideraciones que se dejan expuestas en esta resolución y ordenándose el archivo de los autos... Así, por este su auto, lo mandó y firmó el expresado señor juez, de que doy fe. — Firmado. — Julián Salgado. — Carlos Baquerizo. — Rubricados."

La resolución transcrita debe ser notificada a los herederos de don Leandro González Saldaña y que, por ahora, resultan ser doña Elena Morante Morante y doña Elena González Morante, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, así como tampoco se puede notificar al procurador señor Blas, al haber fallecido éste, y se tiene acordado llevar a efecto la notificación por medio de cédula, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial" de la provincia, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación, puedan alegar lo que estimen oportuno los herederos de mencionado señor González Saldaña, doña Elena Morante Morante y doña Elena González Morante, bien pidiendo la reposición o apelación de tal resolución, y para ello personándose en forma en los autos.

Y con el fin de que sirva de notificación a las personas indicadas y por el plazo ordenado y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Reinosa a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, Julián-Domingo Salgado Díez.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 372,50 pesetas.

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Don Vicente Herrera Díez, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Hago saber: Confeccionada la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados, tanto el padrón como las listas cobratorias, durante las horas hábiles de oficina. Dichos padrones y listas cobratorias servirán de base para la cobranza de la Patente Nacional en el ejercicio de 1959.

Dado en Castro Urdiales a 8 de octubre de 1958.—El alcalde, Vicente Herrera Díez. 2.088

### AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Por espacio de ocho días y a efectos de examen y reclamación, si procede, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento de la Contribución Territorial de Rústica y Pecuaria, con las listas cobratorias correspondientes, para el próximo ejercicio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Selaya, 26 de noviembre de 1958.—El alcalde (ilegible). 2.087

### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Formuladas y rendidas las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio de 1957, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican, se hallarán de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince



días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular, por escrito, los reparos u observaciones que estime pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Colindres, 25 de noviembre de 1958. — El alcalde, José Miguel Vasco. 2.083

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Colindres a 25 de noviembre de 1958.—El alcalde, José Miguel Velasco. 2.083

#### AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Aprobada por este Ayuntamiento la propuesta de habilitación de crédito, dentro del presupuesto actual de 1958, se expone al público, por término de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Peñarrubia, 29 de noviembre de 1958. — El alcalde, Julián Gutiérrez. 2.084

#### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local.

Miengo, 29 de noviembre de 1958.—El alcalde (ilegible). 2.089

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MONTE

En forma reglamentaria se halla expuesto, en esta Secretaría, el presupuesto ordinario de este Municipio, confeccionado para el próximo ejercicio.

Ribamontán al Monte, 27 de noviembre de 1958. — El alcalde, Valeriano Isla. 2.086

#### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Confeccionados por la Junta Pericial de este término municipal los repartimientos de Contribución Territorial de la Riqueza Rústica y Pecuaria para el año de 1959, se hallan de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario de ocho días, durante los cuales podrán ser examinados por cuantas personas en ellos interesadas, lo estimen conveniente y formular las oportunas reclamaciones, por escrito, ante esta Alcaldía.

Villacarriedo, 25 de noviembre de 1958. — El alcalde, Germán Pérez. 2.090

#### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes, dirigidas al Ilmo. señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682 de la Ley de Régimen Local.

Vega de Pas, 28 de noviembre de 1958.—El alcalde (ilegible). 2.091

#### AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

A efectos de examen y reclamación, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, los documentos que han de servir de base tributaria para el ejercicio de 1959 y que a continuación se relacionan:

Padrones y listas cobratorias de

la Contribución Territorial Rústica, Pecuaria y Urbana.

Listas cobratorias del arbitrio municipal sobre Riqueza Rústica, Pecuaria y Urbana.

San Roque de Riomiera, 4 de noviembre de 1958.—El alcalde, Santiago Cobo Seguido. 2.094

#### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Aprobados provisionalmente por este Ayuntamiento, un expediente de Habilitación de Crédito, del superávit de la liquidación de ejercicio de 1957, y otro de transferencia también de crédito, de unos a otros capítulos del presupuesto del año actual, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Suances, 27 de noviembre de 1958.—El alcalde accidental (ilegible). 2.080

#### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Quedan expuestos en este Ayuntamiento, y a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes:

Padrón de Rústica y Pecuaria.

Padrón de Urbana.

Arbitrio Municipal sobre Urbana.

Arbitrio Municipal sobre Rústica y Pecuaria.

Arenas de Iguña, 26 de noviembre de 1958.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Habiendo acordado en un principio este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del servicio recaudatorio afianzado, se hace público, en cumplimiento del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a fin de que, en el plazo de ocho días, contados desde esta fecha, puedan presentarse reclamaciones, a cuyo efecto el expediente, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Enmedio, 27 de noviembre de 1958.—El alcalde (ilegible).